

## Últimas Noticias sobre COVID19



### Pago en cuotas y ampliación de plazos para pago de impuestos y contribución de valorización en Bogotá

Con el Decreto 137 del 03-06-2020 se autoriza la ampliación del plazo para presentación y pago - segundo semestre- del predial y del impuesto sobre vehículos. Se establece un sistema de pago diferido en cuotas del Predial para predios no residenciales y del impuesto de vehículos, con fecha límite para declarar (sin pago) el 24 de julio y con pago en 4 cuotas, sin intereses y con vencimientos desde el 28 de agosto de 2020. Se establecen las condiciones para acceder al pago diferido, en hasta por 12 meses, de las contribuciones de valorización en etapa de pago ordinario y cobro persuasivo de los acuerdos de valorización. [--->Leer más](#)

### Exclusiones transitorias de IVA

Con el Decreto 789 del 04-06-2020 se establecen exclusiones transitorias de IVA en materias primas químicas para producción de medicamentos de ciertas partidas arancelarias. Con esto, sin decirlo expresamente, se toma la posición de considerar derogado el numeral 1º del at. 424 ET. También se incluyen exclusiones transitorias de IVA en contratos de franquicia, importación de vehículos automotores de transporte de pasajeros y de transporte carga y en la prestación de servicios de hotelería y turismo, hasta el 31 de diciembre de 2020. [---->Leer más](#)

### Ampliación de plazos ICA bimestral y retenciones en Bogotá

Con la Resolución SDH-000256 del 04-06-2020, los vencimientos del segundo bimestre en adelante, para el ICA, van desde el 31 de agosto hasta el 12 de febrero de 2021; en cuanto a las retenciones, van desde el 6 de agosto hasta el 15 de enero de 2021. [--->Leer más](#)



### Medidas tributarias para mitigar el impacto de la emergencia sanitaria en el Sector Cultura

Con el Decreto 818 del 04-06-2020 se establece una tarifa transitoria de retención para honorarios, comisiones y servicios del 4% para 27 actividades. Además se establecen exclusiones transitorias de IVA en producciones audiovisuales de espectáculos públicos de las artes escénicas, entre otras medidas. [--->Leer más](#)



### Suspensión de términos judiciales y administrativos se levantará a partir del 1 de julio

Con el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 se proroga la suspensión de términos hasta el 30 de junio, con excepciones. Se establecen, además, las reglas generales de acceso y permanencia en sedes de la Rama Judicial. Así mismo, se señala que luego del levantamiento de la suspensión de términos se seguirá privilegiando el uso de las TIC, buscando optimizar los canales de acceso, consulta y publicidad de la información. Antes del 17 de junio, el CSJ, a través del CENDOJ, publicará en la página el directorio de correos electrónicos de los despachos judiciales, entre otras medidas contenidas en este Acuerdo. [--->Leer más](#)



### Las S.A.S. podrán acceder al mercado de valores emitiendo Títulos de Deuda

Con el Decreto 817 del 04-06-2020, de forma transitoria, se autoriza la emisión de valores en el segundo mercado por parte de las Sociedades por Acciones Simplificadas, para ser negociados en bolsas de valores. [---->Leer más](#)

### Lineamientos para la aplicación de los beneficios para impuestos y multas en mora o en discusión, en Bogotá

Con la Circular Interna 011 del 04-06-2020 de la Secretaría de Hacienda de Bogotá se establecen las orientaciones para la aplicación de los beneficios en el pago de impuestos, tasas, contribuciones y multas en mora, de acuerdo con el Decreto Legislativo 678 de 2020, en cuanto a las personas y tipo de obligaciones a las que se aplican y la forma en que se van a aplicar. [---->Leer más](#)

## Normas NIIF

Apoyamos procesos de asesoramiento en todos los sectores económicos para la convergencia e implementación de las NIIF-IFRS. Hemos desarrollado una metodología para el proceso de conversión e implementación de cifras hacia NIIF, la cual ha sido aplicada con éxito en proyectos ejecutados.

**[¡CONTÁCTANOS!](#)**

*En Grant Thornton Colombia te mantenemos informado*

*Una oportunidad para crecer juntos*



**[Contáctenos](#) | [Conoce Nuestro Portafolio de Servicios](#) | [Suscribirse](#) | [Nuestras Oficinas](#) | [Actualizar Datos](#)**

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data, hacer de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, tendrá estrictamente estrictos en los términos del aviso de privacidad correspondiente y de conformidad con la legislación referida. (Ver política) Las referencias a "Grant Thornton" son la marca bajo la cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se refieren a una o más firmas miembros, según lo que requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y / o actividades de cualquier otra. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción (Darse de baja). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte de Global Tax & Legal SAS © 2019 Global Tax & Legal SAS. Todos los derechos reservados. Global Tax & Legal SAS, es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd ("GTIL"). GTIL y las firmas miembro no son una sociedad internacional. Los servicios prestados por las firmas de manera independiente.